



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Septiembre 2020-2019
(En miles de pesos)

NOTAS DE DESGLOSE

I. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1. ACTIVO CIRCULANTE

1.1. Efectivo y equivalentes

1.1.1. Bancos/Tesorería

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Bancos/Tesorería		
HSBC, S.A. 902	0.0	22.8
HSBC, S.A. 575	0.0	96.4
HSBC, S.A. 709	8,810.1	1,220.3
HSBC, S.A. 441	6.2	28.5
HSBC, S.A. 449	.00	0.1
HSBC, S.A. 401	93.5	777.4
HSBC, S.A. 583	0.0	16.6
HSBC, S.A. 372	134.2	1,201.6
HSBC, S.A. 497	4,523.9	0.0
HSBC, S.A. 505	6,515.4	0.0
	<u>20,083.3</u>	<u>3,363.7</u>

Al 30 de septiembre de 2020 la Universidad mantenía las cuentas bancarias que a continuación se presentan con las siguientes características.

Fondo, programa o convenio	Datos de la cuenta bancaria		
	Institución bancaria	Tipo de Cuenta	Número de cuentas
Ingresos Propios	HSBC, S.A.	Cheques	709
Estadías	HSBC, S.A.	Cheques	441
PRODET	HSBC, S.A.	Cheques	401
PFCE	HSBC, S.A.	Cheques	372
Cheques	HSBC, S.A.	Cheques	497
Cheques	HSBC, S.A.	Cheques	505

1.2. Derechos a recibir efectivos y equivalentes

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Inversiones Financieras	1.5	1.5
Deudores diversos	34.4	73.0
	<u>35.9</u>	<u>74.5</u>

1.2.1. Inversiones financieras de Corto Plazo

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Inversiones Financieras a corto plazo		
Banamex 115 de inversión	1.3	1.3
Banamex 667 de inversión	0.2	0.2
	<u>1.5</u>	<u>1.5</u>

1.2.2 Cuentas por cobrar a corto plazo

Al 30 de septiembre de 2020 La universidad no tiene cuentas por cobrar

1.2.3 Deudores diversos por cobrar a corto plazo

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Deudores Diversos		
Luis Perfecto	0.0	0.3
Ana Pamela Rodríguez Licona	0.0	7.8
Raúl Bernáldez Consuelo	0.0	15.0
Alejandro Flores Huerta	0.0	10.3
José Luis Martínez Domínguez	0.0	6.4
Cristina Rivero Garduño	0.0	11.0
Alexander Olmos Marín	0.0	8.2
Jorge Domínguez Enciso	24.0	
Nallely Rosalba Román Cortes	6.0	
Retenciones a favor de terceros		
Subsidio al empleo	4,4	14.1
	34.4	73.0

A continuación, se presenta la antigüedad de saldos:

Concepto	2020	Vencimiento en días			
		0 a 90	91 a 180	181 a 365	Más de 365

Deudores diversos

Jorge Domínguez Enciso	24.0	24.0
Nallely Rosalba Román Cortes	6.0	6.0
Retenciones a favor de terceros		
Subsidio al empleo	4.4	4.4

1.3 Bienes Disponibles para su Transformación y Consumos (Inventarios)

Durante 2020 y 2019, la Universidad no tuvo bienes de este tipo.

1.4 Inversiones financieras

Durante 2020 y 2019, la Universidad no tuvo inversiones en fideicomisos.

II. ACTIVO NO CIRCULANTE

2.2 Bienes inmuebles, muebles e infraestructura.

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Terrenos	38,644.4	38,644.4
Edificios no habitacionales		
Costo de adquisición de edificios	116,046.8	116,046.8
Unidad de docencia UD-2	7,567.6	7,567.6
Cafetería	2,964.0	2,964.0
3 Aulas UPCI	753.4	753.4
Etapa Unidad de Docencia 2(1ra.Etapa)	24,652.7	24,652.7
Edificio de Laboratorio	24,500.0	24,500.0
3 Aulas provisionales	706.6	706.6
10 Aulas provisionales	2,440.0	2,440.0
Unidad de Docencia 2	347.4	347.4
Edificios no Habitacionales	13,945.7	13,924.2
	<u>193,924.2</u>	<u>193,924.2</u>
	<u>232,568.6</u>	<u>232,568.6</u>

Construcción de un gimnasio auditorio

Actualmente en las instalaciones de la Universidad se está construyendo un gimnasio auditorio con un valor de \$ 16,639.1, de los cuales, \$ 14,344.1 corresponden a la obra y \$2,295.0 del impuesto al valor agregado. Dicha construcción está financiada con recursos federales provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples Potenciado de 2016.

La administración de la obra y de los recursos financieros están bajo la responsabilidad del Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa, quién a su vez, adjudicó la obra a una contratista, obra que al 31 de diciembre de 2019 reporta un grado de avance aproximado del 90%.

Una vez que se concluya la construcción del gimnasio auditorio, y con base en el acta entrega recepción de la obra, la Universidad incorporará dicho inmueble a su patrimonio.

Estatus de los bienes inmuebles

Los diversos inmuebles de la Universidad se encuentran en buen estado y funcionales, sin embargo, para mantener dichas condiciones, requieren de un mantenimiento frecuente.

2.3 Bienes muebles

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Bienes muebles		
Mobiliario y equipo de administración	51,093.4	50,287.6
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	4,592.1	4,592.1
Vehículos y equipo de transporte	4,046.0	4,046.0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	84,959.8	84,916.0
	<u>144,691.3</u>	<u>143,841.7</u>

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Revaluación		
Mobiliario y equipo de administración	774.5	774.5
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	45.1	45.1
Vehículos y equipo de transporte	-	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	197.9	197.9
	<u>1,017.5</u>	<u>1,017.5</u>
	<u>145,708.8</u>	<u>144,859.2</u>

Derivado del inventario físico de los bienes muebles de la Universidad al 30 de septiembre de 2020, se reportó el siguiente estatus.

<u>Activo Genérico</u>	<u>Total de bienes</u>	<u>Estatus</u>	
		<u>Buen Estado</u>	<u>Obsoleto</u>
Acervo cultural	2	50%	50%
Mobiliario y equipo de oficina	3,117	75%	25%
Equipo de computo	1,717	50%	50%
Software	120	10%	90%
Vehículos	17	85%	15%
Equipo de radiotransmisión, cine, video, e impresión y electrónico	530	80%	20%
Equipo de instrumentos de diseño, dibujo, y señalamientos exteriores	5	90%	10%
Bibliografía	114	80%	20%
Equipo médico de laboratorio y científico	337	75%	25%
Equipo de mantenimiento y seguridad y servicios generales	23	80%	20%
Instalaciones y artículos deportivos móviles	22	80%	20%
Insumos agropecuarios, construcción y costura	10	60%	40%
Equipo sobre procesado de alimentos y servicios generales	141	80%	20%
Herramienta eléctrica, carpintería, ebanistería y taller mecánico	275	65%	35%
No cuantificados	23	70%	30%
Total	6,454		

2.3 Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depreciación acumulada de bienes inmuebles		
Edificios	30,099.8	26,857.1
Depreciación acumulada de bienes muebles		
Mobiliario y equipo de administración	33,272.0	30,302.4
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	4,155.4	4,217.1
Equipo de transporte	2,687.7	2,289.4
Maquinaria, otros equipos y herramientas	66,146.4	61,788.1
	<u>106,261.0</u>	<u>98,597.0</u>
Depreciación revaluada	182.9	177.8
Total depreciación bienes muebles	<u>106,443.9</u>	<u>98,774.8</u>
Total Depreciación	<u>136,543.7</u>	<u>125,631.9</u>

2.4 Activos intangibles

Al 30 de septiembre del 2020 y 2019, la Universidad no ha tenido activos intangibles.

2.5 Estimación por pérdida y deterioro de activos no circulantes

Al 30 de septiembre 2020 y 2019, la Universidad no consideró necesario registrar estimaciones de este tipo.

2.6 Otros activos

Al 30 de septiembre del 2020 y 2019, la Universidad no tuvo otros activos.

3 PASIVO

3.1 Cuentas por pagar a corto plazo

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Proveedores	278.7	278.7
Retenciones y contribuciones	1,605.2	639.4
Sueldos por pagar	5.0	
Otras cuentas por pagar	891.8	622.4
Ingresos por Clasificar	0.0	18.2
	<u>2,780.7</u>	<u>1,558.7</u>

3.1.1 Proveedores por pagar a corto plazo

Al 31 de agosto de 2020 y 2019 se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Proveedores		
Noemí Citlalli Pérez Rojas	278.7	278.7
	<u>278.7</u>	<u>278.7</u>

A continuación, se presenta la antigüedad de saldos:

Concepto	2019	Vencimiento en días			
		0 a 90	91 a 180	181 a 365	Más de 365

Proveedores

Noemí Citlalli Pérez Rojas	278.7	278.7
----------------------------	-------	-------

3.1.2 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Retenciones de ISR sueldos y salarios	666.4	639.4
Cuotas y aportaciones al ISSEMYM	938.7	-
Sueldos y Salarios por pagar	5.0	-
	<u>1,610.2</u>	<u>639.4</u>

A continuación, se presenta la antigüedad de saldos:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>Vencimiento en días</u>			
		<u>0 a 90</u>	<u>91 a 180</u>	<u>181 a 365</u>	<u>Más de 365</u>
<u>Retenciones y Contribuciones</u>					
Retenciones de ISR por sueldos y salarios	637.9	637.9			
Retenciones del Iva.	28.6	28.5			
Cuotas y aportaciones al ISSEMYM	938.7	938.7			
Sueldos y Salarios por pagar	5.0	5.0			

3.1.3 Otras cuentas por pagar a corto plazo

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otras cuentas por pagar		
Seguro alumnos UPVM	582.3	89.2
Impuesto sobre erogaciones	164.0	305.2
Pasivos por cheques cancelados	74.5	74.5
Apoyos económicos	34.0	36.3
Estímulos	0.0	20.7
Rendimientos Financieros. por Reintegrar	37.0	96.5
	<u>891.8</u>	<u>622.4</u>

A continuación, se presenta la antigüedad de saldos:

Concepto	2020	Vencimiento en días			
		0 a 90	91 a 180	181 a 365	Más de 365
<u>Otras cuentas por pagar</u>					
Seguro alumnos UPVM	582.3	582.3			
Impuesto sobre erogaciones	164.0	164.0			
Pasivos por cheques cancelados	74.5			74.5	
Rendimientos Financieros	37.0	37.0			
Apoyos económicos	34.0			34.0	

3.2 Otros pasivos a corto plazo

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos por clasificar		
HSBC cuenta 6709	0.0	-
	<u>0.0</u>	<u>-</u>

A continuación, se presenta la antigüedad de saldos:

Concepto	2020	Vencimiento en días			
		0 a 90	91 a 180	181 a 365	Más de 365
<u>Otros pasivos</u>					
HSBC cuenta 6709	0.0	0.0			

III. ESTADO DE ACTIVIDADES

1. INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos y otros beneficios		
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	98,464.2	127,038.0
Otros ingresos y beneficios	173.3	567.5
	<u>98,637.6</u>	<u>127,605.5</u>

1.1. Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Transferencias Estatales Ingresos Propios	30,844.3	
Subsidio Estatal	29,171.9	83,050.4
Subsidio Federal	35,556.5	42,046.0
Subsidio Federal 2019	2,891.5	
Subsidio Federal PRODEP	-	760.0
Programa PFCE	-	1,181.6
	<u>98,464.2</u>	<u>127,038.0</u>

1.2 Otros ingresos y beneficios

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Utilidades y rendimientos de otras inversiones	24.2	17.1
Otros ingresos y beneficios varios	149.1	550.4
	<u>173.3</u>	<u>567.5</u>

El rubro de otros ingresos y beneficios varios se integra de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otros ingresos y beneficios varios		
Ingresos menores	149.1	24.6
Concesiones		104.1
Cheques cancelados		212.1
Otros ingresos	24.2	34.0
Recuperación de seguros		175.6
Donativo de 2 unidades de control de puente semi-controlada		-
Cancelación de pasivos		-
Cancelación de saldos		-
	<u>173.3</u>	<u>550.4</u>

2. Gastos y otras pérdidas

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos de funcionamiento	82,197.6	124,115.3
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	81.3	153.2
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	10,911.9	18,033.6
Inversión pública		1,418.0
	<u>93,190.8</u>	<u>143,720.1</u>

2.1. Gastos de funcionamiento

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Servicios personales	67,102.8	92,745.7
Materiales y suministros	2,160.0	8,194.6
Servicios generales	12,344.9	23,175.0
Transferencias, Asigs., subsidios y otras ayudas	81.3	
Bienes Muebles (Gto por ser menor a los 35 SM)	589.9	
	<u>82,278.9</u>	<u>124,115.3</u>

2.2. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ayudas sociales		
Becas	81.3	153.2
	<u>81.3</u>	<u>153.2</u>

2.3. Otros gastos y pérdidas extraordinarias

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depreciaciones	10,911.9	16,822.6
Baja de bienes muebles	-	286.4
Cancelación de contra recibos	-	828.2
Otros gastos extraordinarios	-	96.4
	<u>10,911.9</u>	<u>18,033.6</u>

III. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Patrimonio contribuido

Al 31 de diciembre 2019 El incremento por \$ 13,945.7 está integrado por el valor de un edificio de aulas 1ra etapa que fue entregado el 6 de diciembre de 2006, con valor de \$14,190.9, así como por la existencia de algunas diferencias entre los valores de las demás construcciones por \$ 245.2, los cuales, no habían sido incorporados a la información financiera de la Universidad. Ver Nota 2.1 de Desglose del Activo no circulante.

Este registro contable se efectuó con base en la respuesta de la Contaduría General Gubernamental, a la consulta efectuada por la Universidad para determinar el tratamiento contable.

2. Patrimonio generado

Durante 2020 la Universidad no ha efectuó ningún traspaso a resultados de ejercicios anteriores del desahorro del ejercicio 2020 asimismo;

Como se aprecia en el estado de actividades 30 de septiembre de 2020, la Universidad reportó un ahorro/desahorro por \$ 5,446.8 generado principalmente por la recaudación de los ingresos durante el periodo, en este caso el superávit contable financiero, derivado del presupuesto de ingresos-egresos del ejercicio fiscal 2020

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Efectivo en fondo fijo de caja	50.0	-
Efectivo en bancos – Tesorería	20,083.3	3,584.7
Efectivo en bancos – Dependencias		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de efectivo y equivalentes	20,133.3	3,584.7

2. Las adquisiciones de bienes muebles efectuadas durante el ejercicio fueron las siguientes que rebasan los :

Adquisición de Bienes menores a 70 (UMAS)

<u>Cantidad</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Varios	Muebles y enseres	124.4
Varios	Bienes Informáticos	349.0
Varios	Otros equipos electrónicos	3.6
Varios	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3.0
Varios	Equipos de foto cine y grabación	23.7
Varios	Otros Equipo Educativo y Recreativo	1.2
Varios	Maquinaria y Equipo Industrial	1.2
Varias	Herramientas menores	30.0
Varias	Maquinaria y equipo diverso	16.2
Varias	Software	37.6
	Suma	589.9

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	5446.8	-16,114.6
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	-391.3	3,251.7
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	11,675.4	12,642.0
Incremento/Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo	16,730.7	-220.9
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	3,584.7	3,584.7
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	20,083.3	3,363.8

IV. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS ESUPUESTARIOS Y CONTABLES, Y LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS CON LOS GASTOS CONTABLES

1. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

1. Ingresos Presupuestarios		98,464.2
2. Más ingresos contables no presupuestarios		173.3
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	173.3	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		98,637.6

2. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

1.- Total de egresos presupuestarios		83,128.5
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		849.6
Mobiliario y equipo de administración	805.8	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	43.8	
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros egresos presupuestales no contables		-
3. Más gastos contables no presupuestales		10,911.9
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	10,911.9	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
Otros gastos contables no presupuestales		
4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)		93,190.8

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

1. Cuentas de orden contables

Cuentas deudoras	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Almacén	487.1	690.9
Cuenta de Control de Organismos Auxiliares Bienes bajo contrato en comodato	326.3	326.3
	26.5	26.5
	<u>839.9</u>	<u>1,043.7</u>
Cuentas acreedoras		
Artículos disponibles por el almacén	487.1	690.9
Organismos Auxiliares Cuenta de Control	326.3	326.3
Contrato de comodato por bienes	26.5	26.5
	<u>839.9</u>	<u>1,043.7</u>

2. Cuentas de orden presupuestarias

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuentas deudoras		
Ley de ingresos estimada	139,727.8	132,505.6
Presupuesto de egresos por ejercer de		
Gastos de funcionamiento	39,292.2	150.6
Transferencias, asignaciones	3,547.6	1,475.7
Intereses, comisiones y	0.0	440.9
Bienes muebles	13,585.8	870.7
Presupuesto de egresos devengado de		
Gastos de funcionamiento		639.1
Presupuesto de egresos pagado de		
Gastos de funcionamiento	81,778.4	123,810.1
Transferencias, asignaciones	81.3	153.2
Intereses, comisiones y otros gastos		2,421.5
Bienes muebles	1,439.5	2,543.7
	<u>279,452.6</u>	<u>265,011.1</u>
Cuentas acreedoras		
Ley de ingresos por ejecutar	41,090.2	3,656.1
Ley de ingresos devengada		
Ley de ingresos recaudada	98,637.6	128,849.5
Presupuesto de egresos aprobado de		
Gastos de funcionamiento	121,073.6	124,599.8
Transferencias, asignaciones		
Subsidios y otras ayudas	3,628.8	1,628.9
Intereses comisiones y otros		2,862.4
Bienes muebles	15,025.3	3,414.5
	<u>279,452.6</u>	<u>265,011.1</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama económico y financiero

La Universidad para la realización de sus actividades sustantivas durante 2020 y 2019 y de acuerdo con el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Organismo cuenta principalmente con tres fuentes de financiamiento: los subsidios estatales, los subsidios federales y los ingresos propios de su gestión. Adicionalmente y conforme a la realización de proyectos específicos la Universidad recibe aportaciones del gobierno federal, para mejorar la calidad docente, aumentar la oferta educativa y escolar.

3. Autorización e historia

a) Fecha de creación del ente

La Universidad Politécnica del Valle de México es un Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, con personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con el decreto publicado el 10 de diciembre de 2003 en la “Gaceta de Gobierno, del Estado de México”, la cual tiene la finalidad de ofertar carreras innovadoras de alto nivel de preparación técnico práctica adecuadas a las condiciones regionales que permitan elevar el nivel educativo de la sociedad en su conjunto, así como el avance cultural de la propia región del Estado.

b) Principales cambios en su estructura

La actual estructura orgánica de la Universidad fue aprobada el 27 de junio de 2014 y desde esa fecha no ha sufrido modificaciones, está autorizada por la Dirección General de Innovación de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y está conformada de acuerdo a la estructura que se presenta en el inciso f) de la Nota 4 de las Notas de Gestión Administrativa.

4. Organización y objeto social

a) Objeto social

La Universidad Politécnica del Valle de México tiene como objeto social el siguiente:

- I. Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialidad tecnológica y postgrado; así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación científica, técnica y humanística, congruentes con el contexto, económico, político, social nacional y global;
- II. Realizar investigación pertinente para el desarrollo económico, social y tecnológico de la región, del Estado y de la Nación;
- III. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria;
- IV. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría que contribuyan a mejorar el desempeño del sector público, social y privado, así como de las empresas de la región y del estado, principalmente; y
- V. Impartir programas de educación continua, con orientación a la actualización profesional, la formación para el trabajo y el fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado

b) Principal actividad

Formar profesionales, docentes e investigadores para la aplicación y generación de conocimientos, que les permita solucionar los problemas e incidir en el avance del conocimiento, a través de las investigaciones científicas y tecnológicas.

La Universidad imparte los siguientes programas educativos a nivel licenciatura y posgrado:

Licenciatura en las siguientes áreas:

- Administración y Gestión Empresarial.
- Administración y Gestión de PYME

Ingeniería en las siguientes áreas:

- Tecnologías de la Información
- Informática
- Agroindustrial
- Industrial
- Mecánica Automotriz.
- Meca trónica
- Logística y Transporte
- Biotecnología
- Nanotecnología

Maestría en las siguientes áreas:

- Formación de Formadores de Docentes de Ciencias Naturales y Enseñanza de las Ciencias
- Ingeniería Mecatrónica
- Tecnologías de la Información y Comunicaciones
- Administración
- Ingeniería de Manufactura

Adicionalmente la Universidad ofrece cursos de idiomas para la comunidad externa e interna con los programas más actualizados, cursos y talleres en áreas específicas, así como diplomados y videoconferencias, de acuerdo a las necesidades de los diferentes programas educativos.

c) Ejercicio fiscal

El presente documento presenta la información financiera del 1º de enero de 2020 al 30 de septiembre 2020.

d) Régimen jurídico

La Universidad es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Lineamientos y normatividad contable, presupuestal, fiscal y legal

Entre las principales disposiciones la Universidad considera las siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su reglamento
- Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y su reglamento
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México
- Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal correspondiente
- Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios
- Código Financiero del Estado de México y Municipios
- Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, vigentes.
- Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, vigente
- Manual de Procedimientos para la Operación de Fianzas en la Administración Pública del Estado de México
- Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) emitido por el CONAC
- Presupuesto de Egresos de la Federación
- Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México
- Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento
- Ley del Impuesto al Valor Agregado y su reglamento

- Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su reglamento
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento
- Código Fiscal de la Federación y su reglamento
- Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México
- Manual de Normas y políticas para el Gasto Público del Estado de México
- Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las dependencias, organismos auxiliares y tribunales administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México, etc.

En forma particular la Universidad deberá atender a la normatividad jurídica interna entre la cual se puede mencionar: como el Decreto de su creación, el Reglamento interior, e, Manual General de Organización, el Manual de Calidad, Condiciones generales de trabajo del personal administrativo y docente, etc.

e) Consideraciones fiscales del ente

La Universidad tributa en el régimen fiscal de personas morales con fines no lucrativos, a continuación, se presentan sus obligaciones fiscales.

Impuestos sobre la renta e impuesto al valor agregado

No es contribuyente del impuesto sobre la renta, ni del impuesto al valor agregado.

Retenciones del impuesto sobre la renta por la prestación de servicios

En su carácter de patrón está obligado a retener y enterar mensualmente el ISR derivado del pago de sueldos y en general por prestación de un servicio personal subordinado. Existen ciertas percepciones otorgadas al personal, por las cuales, se ha seguido la práctica de pagarlas sin retener dicho impuesto (Aguinaldo, prima vacacional, gratificación anual, etc.).

Adicionalmente está obligado a retener y enterar mensualmente el ISR por el pago a personas físicas por la prestación de servicios personales independientes. Así mismo la retención del impuesto al valor agregado por los pagos realizados por los servicios contratados.

Contribuciones de seguridad social

Está obligado a pagar quincenalmente las cuotas retenidas a los empleados y aportaciones que están a su cargo al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

También está obligado a pagar quincenalmente las cuotas retenidas a los empleados y aportaciones que están a cargo de la Universidad relacionadas con el Seguro de Separación Individualizado ante la Institución con la que se haya contratado dicho seguro.

Adicionalmente está obligado a pagar quincenalmente las aportaciones al Fondo de Retiro para los Servidores Públicos de los Organismos Auxiliares del Estado de México.

Impuestos estatales

Conforme a las disposiciones establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, la Universidad está exento del pago del impuesto predial y está obligado a pagar mensualmente los impuestos sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal y cuando se genera la obligación sobre tenencia o uso de vehículos automotores.

Declaración informativa de operaciones con terceros

Mensualmente tiene la obligación de presentar la declaración informativa de operaciones con terceros.

f) Estructura organizacional básica.

Para dar cumplimiento a los objetivos para el cual fue creada, la Universidad cuenta con la siguiente estructura orgánica

El 1° de enero de 2008 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual establece los criterios generales que rigen en la contabilidad gubernamental y en la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr su adecuada armonización.

Dicha ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los Municipios, los Órganos Políticos Administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos federales y estatales.

El Consejo Nacional de Armonización Contable es el órgano responsable de emitir las normas contables y los lineamientos para la generación de información financiera que deben ser implementados y que aplican a los entes públicos, para lo cual, en su caso, deben efectuar las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico mediante la modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local

Los estados financieros y estas notas han sido preparados considerando lo establecido en el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII “De los estados e informes contables, presupuestarios, programáticos y de los indicadores de postura fiscal” del Manual de Contabilidad Gubernamental publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2010 y actualizado en diversas ocasiones, siendo la última actualización el 13 de mayo 2020 (Décimo novena Edición).

6. Políticas de contabilidad significativas

Los estados financieros de la Universidad se elaboran de acuerdo con los postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, a las Políticas Contables del Estado de México y al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Gobierno del Estado de México (GEM), que son los instrumentos normativos básicos que indican la aplicación del Plan de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora, los criterios y lineamientos para el registro de sus operaciones.

a).- Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros

La Universidad se apeg a los lineamientos que deben utilizar las entidades del sector auxiliar del Gobierno del Estado de México, establecidos en la fracción IV Efectos de la inflación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y con la Norma de Información Financiera NIF B-10 Efectos de la Inflación.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, La Universidad utilizó el método de ajuste por cambios en el nivel de precios mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México. Los bienes muebles e inmuebles, las depreciaciones acumuladas y las del ejercicio, son los rubros de los estados financieros que se actualizaron para reconocer los efectos de la inflación y, el efecto resultante, generó un incremento simultáneo en el valor de dichos bienes y en el superávit por revaluación.

A partir de 2008, la Universidad dejó de reconocer los efectos de la inflación debido a que éstos no son relevantes, es decir que la inflación acumulada durante los últimos tres ejercicios no fue igual o superior al 26%. Este cambio de política contable está de acuerdo con lo establecido en la fracción IV Efectos de la inflación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y con la Norma de Información Financiera NIF B-10 Efectos de la Inflación.

b).- Efectivo y equivalente

Están representado por depósitos en cuentas de cheques y están registrados a su valor nominal.

c).- Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Las inversiones están representadas por valores realizables, los que se expresan al costo de adquisición, más los intereses devengados que no exceden a su valor de mercado.

Los deudores diversos se registran a su valor nominal en el momento en que se reconoce el derecho de cobro por concepto de gastos por comprobar y otros conceptos recuperables.

d).- Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Los edificios se registran al costo de construcción asentado en los documentos respectivos.

e).- Bienes muebles

El mobiliario y el equipo se registran al costo de adquisición o de donación.

La Universidad sigue la práctica de registrar como parte de los bienes muebles, los bienes que tienen un costo unitario igual o mayor equivalente a setenta veces el valor diario de la Unidad de medida y actualización (UMA) y aquellos bienes cuyo costo unitario es menor a los límites mencionados los registra como gasto.

f).- Depreciación

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente de la adquisición de los bienes, conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los mismos y se determina sobre el costo de adquisición de los bienes aplicando las siguientes tasas anuales:

Edificio	2%
Vehículos	10%
Equipo de computo	20%
Mobiliario y equipo de oficina	3%
Maquinaria	10%
El resto	10%

g).- Cuentas por pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar a favor de los proveedores de bienes y servicios se registran a su valor nominal y reconocen la obligación de pagar los servicios y la adquisición de bienes conforme se devengan, es decir cuando se reciben los bienes o servicios a entera satisfacción de la Universidad.

h).- Pasivos contingentes

Las obligaciones laborales al retiro relacionadas con la prima de antigüedad, las indemnizaciones y compensaciones que se tengan que pagar a los empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, incluso por despidos injustificados resueltos por los tribunales correspondientes, se reconocen contablemente en el ejercicio en que se pagan y se afecta el presupuesto de egresos respectivo.

Al 30 de septiembre de 2020 existen 8 expedientes laborales radicados en el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje de Toluca, Estado de México, los cuales se encuentran en proceso.

i).- Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Se registran a su valor nominal y se reconocen cuando efectivamente son cobrados.

j).- Ingresos financieros

Los intereses ganados producto de los excedentes de efectivo que la Universidad mantiene en inversiones en valores de inmediata realización se reconocen cuando se cobran.

k).- Gastos y otras pérdidas

Se registran a su valor nominal y se reconocen conforme los bienes o servicios se reciben a entera satisfacción de la Universidad, independientemente de la fecha en que se paguen.

l).- Impuesto al valor agregado

El impuesto al valor agregado pagado a los proveedores se registra formando parte del valor de los bienes y servicios afectando los bienes que conforman los bienes inmuebles y muebles o los gastos.

7. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

La Universidad por el presente ejercicio, no ha realizado operaciones en moneda extranjera, por lo tanto, no estuvo obligada a obtener protección de riesgos por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte analítico del activo

a).- La vida útil o porcentajes de depreciación, se utilizan de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental, tal y como se indica en el inciso f) de la Nota de Gestión Administrativa 6.

b).- A esta fecha, no han existido cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

c).- La Universidad no capitalizó gastos financieros ni de investigación en el ejercicio.

d).- La Universidad no realizó operaciones en moneda extranjera por lo que no presentó riesgos por tipo de cambio, ni celebró operaciones que le generaran riesgo de intereses a su cargo.

e).- La Universidad a esta fecha no ha activado bienes construidos por la Entidad.

f).- La Universidad no tiene contratos que representen riesgos de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

g).- La Universidad no realizó desmantelamiento de activos, ni efectuó procedimientos que tuvieran implicaciones y efectos contables.

h).- La Universidad realiza periódicamente el análisis de la administración de sus activos, con el objeto de que se utilicen de la manera más efectiva.

9. Fideicomisos, mandatos y análogos

Durante el periodo terminado del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019 la Universidad no realizó actividades por concepto de fideicomisos, mandatos y análogos.

10. Reporte de recaudación

a). Análisis del comportamiento de la recaudación

A continuación se presenta un cuadro que indica el comportamiento que durante el ejercicio 2020 al mes de septiembre de ha recaudado:

	<u>2020</u>
Transferencias Estatales Ingresos Propios	30,844.3
Subsidio Estatal	29,171.9
Subsidio Federal	35,556.5
Subsidio Federal 2019	2,891.5
Subsidio Federal PRODEP Programa PFCE	
Total	<u><u>98,464.2</u></u>

b). Proyección de la recaudación e ingresos a mediano plazo

Descripción	A ñ o s				
	2020	2021	2022	2023	2024
Ingresos Propios	42,900.0	44,084.0	45,368.0	46,729.0	48,130.0
Subsidio Estatal	45,578.8	46,486.3	47,880.9	49,317.3	50,796.3
Subsidio Federal	45,578.8	46,946.0	48,354.4	49,805.0	51,299.0

Con el incremento en la captación de recursos financieros, permitirá a la Universidad mantener un crecimiento y fortalecimiento de la infraestructura física de la Institución, y así seguir atendiendo las demandas de la comunidad universitaria.

11. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

Estos indicadores no son desarrollados por la Universidad, porque no le aplican.

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Esta información no le aplica a la Universidad.

12. Calificaciones otorgadas

La Universidad no realiza operaciones que requieran calificación crediticia.

13. Proceso de mejora

a) Principales políticas de control interno

La Universidad cuenta con un procedimiento de mejora continua, en el cual, se describe la metodología y los criterios para recoger y tratar la información generada sobre la eficacia de los procesos del sistema de gestión, definiendo las responsabilidades de cada proceso en la presentación de esta información y para mejorar de forma continua mediante la utilización de la política de calidad, objetivos, el inicio y seguimiento de acciones que le permitan conseguir los objetivos planteados, y la revisión periódica del sistema de gestión de calidad.

El personal puede proponer mejoras en los procesos, condiciones de trabajo, las cuales, deben ser canalizadas al Comité de Calidad para su análisis y aprobación, establecer lineamientos, coordinar y analizar los progresos resultantes de la mejora continua de acuerdo a los mecanismos definidos (Juntas de mejoras, mejoras al proceso, etc.).

La Universidad como parte del proceso continuo de mejora organizacional, operativa y administrativa cuenta con un programa de administración de riesgos que le permite identificar las áreas de oportunidad que coadyuven al cumplimiento de los objetivos para la cual fue creada.

Como parte de la agenda de actividades en las que actualmente trabaja la Universidad se pueden mencionar las siguientes:

Actualización permanente del manual de calidad y sus procedimientos
Evaluación integral al personal académico
Mejora al proceso de reinscripción
Mejora al proceso de titulación
Fortalecer el programa de seguimiento de egresados
Seguimiento a los programas de posgrado e investigación
Fortalecer la retroalimentación de empleadores para mejorar los programas educativos

Durante el año 2020 la Universidad implementará programas de trabajo enfocadas, entre otros, a los siguientes aspectos:

- Homologación de indicadores en los modelos federal, estatal e internos
- Medición y seguimiento de la trayectoria escolar
- Fortalecer el modelo de educación dual
- Implementación del programa institucional de tutorías
- Establecer la academia institucional de inglés
- Crear el programa de valoración y competencias

La Universidad cuenta con un Órgano Interno de Control, dependiente de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, el cual se encarga de verificar el cumplimiento de la normatividad emitida vigente y demás disposiciones legales aplicables.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

La Universidad ha observado el debido cumplimiento en el ejercicio del presupuesto asignado para su operación vigilando en todo momento que las medidas de control presupuestal hayan sido observadas puntualmente.

14. Información por segmentos

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 contiene los objetivos, las estrategias y las líneas de acción que orientan la labor gubernamental con una perspectiva de mediano y largo plazo, los cuales convergen y se alinean a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas y con base en dicho plan la Universidad elaboró los programas y proyectos que a continuación se indican para dar cumplimiento a los objetivos y metas:

Programa de Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Proyecto de Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

Programa de Educación superior

Proyecto de Educación superior universitaria

Programa de Estudios de posgrado

Proyecto de Posgrado

Programa de Gestión de las políticas educativas

Proyecto de Vinculación con el sector productivo

Programa de Modernización de la educación

Proyecto de Fortalecimiento de la calidad educativa

Proyecto de Tecnología aplicada a la educación

Proyecto de Convivencia escolar sin violencia

15. Eventos posteriores al cierre

A la fecha de este informe no se han registrado eventos que pudieran afectar la condición económica de la Universidad.

16. Partes relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Los saldos y transacciones realizadas con las partes relacionadas de la Universidad, como son la Secretaría de Finanzas y el ISSEMYM están reflejados en los Estados Financieros y en las Notas de Desglose.

17. Aprobación de los estados financieros

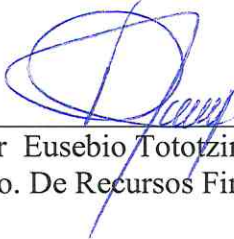
Los estados financieros del ejercicio fiscal 2019 fueron autorizados para su emisión el 04 de marzo de 2020, por la Mtro. José Arturo Camacho Linares, Rector de la Universidad Politécnica del Estado México, y consecuentemente estos no reflejan hechos ocurridos después de esa fecha, y fueron aprobados por la “H” de la Junta Directiva. Celebrada el día 17 de marzo del ejercicio fiscal 2020.

La Administración de la Universidad es responsable de la presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las Bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Notas a los Estados Financieros

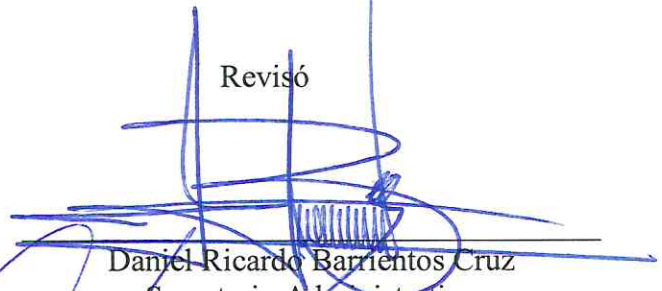
“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, Son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Elaboró





M. en C. Víctor Eusebio Tototzintle Gómez
Jefe de Depto. De Recursos Financieros

Revisó



Daniel Ricardo Barrientos Cruz
Secretario Administrativo

Autorizó



Mtro. José Arturo Camacho Linares
Rector